UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 375 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 22 MAYO 2017

Visto el Memorando N° 252-2017-FCA-UNSCH sobre encargo de funciones de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal de la Facultad de Ciencias Agrarias; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral 152-2017-UNSCH-R, de fecha 06 de marzo de 2017, se encargó en vías de regularización al Ing. Edison Rodríguez Palomino Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido del 15 de febrero al 11 de mayo de 2017, con la finalidad que dé cumplimiento a las últimas actividades Académico - Administrativas;

Que, con Resolución Decanal N° 099-2017-FCA-D, de fecha 12 de mayo de 2017, el Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, designa la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari, al Ing. Juan Aníbal Galindo Galindo, a partir del 12 de mayo al 31 de diciembre de 2017, habiendo concluido el periodo de designación del Ing. Edison Rodríguez Palomino;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Ing. JUAN ANÍBAL GALINDO GALINDO Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal con sede en Pichari de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo comprendido del 12 de mayo al 31 de diciembre de 2017.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. CLEMENTE ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 375 -2017-UNSCH-R

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorado (02)
Facultad de Ciencias Agrarias
Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina de Personal
Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesado
CAZP